



UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 6
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
2292135	DERECHO ELECTORAL MEXICANO		TIPO	OPT.
H.TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	X-XII
H.PRAC. 0.0	216 CREDITOS			

**OBJETIVO(S) :**

General:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de comprender la importancia del derecho electoral en el estudio del sistema político mexicano, la renovación de los órganos de poder político y el ejercicio de derechos políticoelectorales, a partir de una visión histórica y una explicación jurídico-política de la evolución del sistema electoral mexicano, con especial énfasis en el periodo posterior a 1977.

Específicos:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

- Reconocer la evolución del sistema electoral mexicano en las bases constitucionales y los ordenamientos legales, con énfasis en los objetivos que enseguida se mencionan.
- Exponer la transformación del sistema de partidos del periodo de 1946 a 2012, conforme a tendencias de competitividad, reparto plural de posiciones de poder y formación de coaliciones.
- Explicar el papel de la justicia electoral en la resolución de conflictos electorales, en la estabilidad del régimen democrático y en la limitación de los actos arbitrarios de los entes investidos de autoridad.
- Destacar los elementos para el análisis de la conformación histórica de la representación política nacional a partir de 1964.
- Evaluar el significado de las reformas político-electorales promovidas en el inicio del siglo XXI en México y su impacto en dos campos: el de los medios de comunicación masiva y el de los derechos político-electorales.
- Comunicar apropiadamente el resultado haciendo uso de los conocimientos adquiridos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 461

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 2292135

DERECHO ELECTORAL MEXICANO

**CONTENIDO SINTETICO:**

1. La función electoral: naturaleza, principios jurídicos rectores y renovación de los órganos de poder en el marco del Estado de derecho.
2. El sistema electoral mexicano en las bases constitucionales y las configuraciones legales en los siglos XIX y XX. Un panorama general de su evolución.
3. La representación política nacional y sus problemas a partir de 1963.
  - 3.1 La representación política opositora como concesión y el mantenimiento del régimen autoritario en 1963.
  - 3.2 La representación política opositora como exigencia y la transición a la democracia en 1977.
  - 3.3 Problemas actuales de conformación mayoritaria y proporcional de la representación política.
4. La integración de los órganos de autoridad electoral en el sistema federal y en los sistemas locales.
  - 4.1 La injerencia gubernamental y la conservación del poder a partir de 1946.
  - 4.2 La especialización, profesionalización y ciudadanización de los órganos electorales a partir de 1990.
5. El proceso electoral y la protección garantista del ejercicio de derechos político-electorales.
  - 5.1 Las etapas del proceso electoral y los actores interesados.
  - 5.2 Los conflictos electorales y su resolución administrativa y jurisdiccional.
6. Los sistemas de justicia electoral federal y local.
  - 6.1 Antecedentes históricos contemporáneos y diseño institucional en el periodo 1986-2012.
  - 6.2 Los tribunales de justicia electoral y su papel en la transición y consolidación democrática.
  - 6.3 El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como órgano de control difuso de la constitucionalidad de leyes electorales.
  - 6.4 La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la validez de leyes electorales por vía de la acción de inconstitucionalidad.
7. El sistema de jurisprudencia en materia electoral (a través del TEPJF y de la SCJN) y la aplicación actualizada del derecho electoral.
8. El derecho penal electoral y la persecución de los delitos electorales.
  - 8.1 La injerencia gubernamental en la designación del fiscal especializado.
  - 8.2 Los delitos electorales y la aplicación de penas.
9. La tutela de los derechos político-electorales frente a las



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 461

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA	3 / 6
CLAVE	2292135	DERECHO ELECTORAL MEXICANO

arbitrariedades de los entes investidos de autoridad, la cultura de los derechos humanos y el futuro de la democracia en México.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

Podrá realizarse a través de exposición del profesor y participación de los alumnos, con discusiones dirigidas, exposiciones individuales y de grupo, lecturas comentadas y controles escritos, ejercicios de síntesis y construcción de argumentos, mapas conceptuales, análisis de casos, actividades de reflexión y expresión oral, prácticas de investigación y dinámicas grupales. El profesor será el conductor del proceso de enseñanza-aprendizaje: explicará los contenidos temáticos del programa, los conceptos, procesos y técnicas, con ejemplos, planteará preguntas, aclarará dudas, abrirá debates en el grupo, indicará los ejes de discusión y promoverá se llegue a conclusiones. El profesor propondrá al inicio de la UEA las modalidades específicas de conducción.

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

Global:

Incluirá evaluaciones periódicas y, en su caso, evaluación terminal. Las primeras podrán realizarse a través de controles de lectura, exámenes escritos u orales, individuales o colectivos, exposiciones individuales o grupales, elaboración de trabajos de investigación. La evaluación terminal podrá consistir en la presentación de un trabajo o de un examen oral o escrito. El profesor indicará al inicio de la UEA las modalidades específicas de evaluación, así como los factores de ponderación.

Recuperación:

Incluirá evaluación oral o escrita que podrá ser global o complementaria a través de un examen sobre los contenidos y bibliografía del programa o un trabajo de investigación sobre algún tema del programa.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

Necesaria:

1. Arroyo, Israel, (2010), "Los tránsitos de la representación política en



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 461

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

- México, 1821-1857", en José Antonio Aguilar Rivera (coord.), Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910), FCE / CONACULTA / IFE / CONACYT, México, pp. 55-94.
2. Becerra Chávez, Pablo Javier, (1996), "La problemática de la representación en el sistema electoral mexicano", en Polis, núm. 96, vol. I, UAMI, México, pp. 11-37.
  3. Centro de Capacitación Judicial Electoral, (2011), Autoridades Electorales en México, TEPJF, México.
  4. Centro de Capacitación Judicial Electoral, (2011), Derecho Electoral Mexicano. Libro de Texto, TEPJF, México.
  5. Corona Nakamura, Luis Antonio, (2009), La justicia electoral en el sistema constitucional mexicano, Tribunal Electoral del Estado de Jalisco / Instituto Prisciliano Sánchez / Universidad de Guadalajara, México.
  6. Cruz Parceró, Juan Antonio, (2009), La inaplicación de normas electorales. Cuando las malas teorías conducen a malas decisiones, TEPJF (Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral, 20), México.
  7. Díaz Revorio, Francisco Javier, (2010), El control constitucional del Tribunal Electoral, TEPJF (Temas Selectos de Derecho Electoral, 11), México.
  8. Díaz Santana, Héctor, (2010), "Los delitos electorales en México: Protección o disfuncionalidad para el sistema electoral", en Revista Amicus Curiae, núm. 3, año IV, Facultad de Derecho, UNAM, México.
  9. Duarte Rivas, Rodolfo, (2005), "El proceso electoral. Las fuentes alternas del derecho electoral en el proceso", en Formación del derecho electoral en México: Aportaciones institucionales, TEPJF, México, pp. 167-233.
  10. Galván Rivera, Flavio, (2006), Derecho procesal electoral mexicano, Porrúa, México.
  11. González García, Omar, (2006), "Votar en el siglo XIX: Una revisión del derecho al voto en el periodo 1824-1857", en David Cienfuegos Salgado y María del Carmen Macías Vázquez (coords.), Estudios en homenaje a Marcia Muñoz de Alba Medrano. Estudios de derecho público y política, IIJ-UNAM, México, pp. 165-176.
  12. Hernández, María del Pilar, (2007), "Análisis y perspectivas de los derechos político electorales del ciudadano", en Diego Valadés y Miguel Carbonell (coords.), El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917, IIJ-UNAM, pp. 529-567.
  13. Orozco Henríquez, José de Jesús y Carlos Vargas Baca, (2008), "Regulación jurídica de los partidos políticos en México", en Daniel Zovatto (coord.), Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina, UNAM / IDEA Internacional, México, pp. 579-639.
  14. Orozco Henríquez, José Jesús, (1998), "Evolución del derecho electoral en



Casa abierta al tiempo.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

 APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
 EN SU SESION NUM. 761
  
 EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 2292135

DERECHO ELECTORAL MEXICANO

- México durante el siglo XX", en La ciencia del derecho durante el siglo XX, IIJ-UNAM (Estudios Doctrinales, 198), México, pp. 1029-1095.
15. Racine Salazar, Manuel Víctor, (2008), La justicia constitucional en México. Actualidad y perspectivas, IAPEM / IAP-Puebla / IAP-Jalisco, México.
  16. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (2011), Jurisprudencia en materia electoral, CCJETEPJF, México, 53 láminas Power point.

## Recomendable:

1. Aguilar Rivera, José Antonio, (2010), "El veredicto del pueblo: el gobierno representativo y las elecciones en México, 1809-1846", en José Antonio Aguilar Rivera (coord.), Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910), FCE / CONACULTA / IFE / CONACYT, México, pp. 123-164.
2. Arreola Ayala, Álvaro, (2008), La justicia electoral en México. Breve recuento histórico, TEPJF (Temas selectos de Derecho Electoral, 5), México.
3. Centro de Capacitación Judicial Electoral, (2009), Autoridades Electorales, TEPJF, México, 37 láminas.
4. Centro de Capacitación Judicial Electoral, (2011), Evolución de las autoridades electorales federales en México, TEPJF, México.
5. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
7. Córdova Vianello, Lorenzo, (2008), "La reforma electoral y el cambio político en México", en Daniel Zovatto y J. Jesús Orozco Henríquez (coords.), Reforma política y electoral en América Latina, 1978-2007, UNAM/IDEA Internacional, México, pp. 653-703.
8. Esparza Martínez, Bernardino, (2009), Constitucionalización de los delitos electorales en la legislación mexicana, 1812-2009, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México.
9. Espinosa Torres, Ma. del Pilar, (2000), "Los delitos electorales y la reforma política mexicana", en Letras Jurídicas vol. 2, Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad-Universidad Veracruzana, México, pp. 111-134.
10. Franco González-Salas, José Fernando, (2005), "La función electoral: naturaleza, principios rectores.
11. Gallo Alvarez, Gabriel, (2011), Garantismo penal en México. Suspensión de derechos político-electorales como efecto de la formal prisión, TEPJF (Comentarios a las Sentencias del Tribunal Electoral-Vertiente Salas Regionales, 5), México.
12. García Orozco, Antonio, (1989), Legislación electoral mexicana,



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 361

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 2292135

DERECHO ELECTORAL MEXICANO

- 1812-1988, México, Adeo Editores.
13. Granados Atlaco, Miguel Ángel, (2005), Derecho Penal Electoral Mexicano, Porrúa, México.
  14. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
  15. López Escutia, Luis Ángel, (2006), "El papel de la justicia electoral en la transición democrática de México", en Revista de la Facultad de Derecho de México, núm. 245, Facultad de Derecho, UNAM, México, pp. 61-107.
  16. Macías Hernández, Patricia, (2010), "Autoridades electorales jurisdiccionales en México", Ponencia presentada en el XI Seminario de la Federación Internacional de Antiguos Alumnos Iberoamericanos del INAP de España (FIAAIINAPE), Madrid, 5-8 octubre.
  17. Medina Peña, Luis, (2004), Invención del sistema político mexicano: forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX, FCE, México.
  18. Núñez Jiménez, Arturo, (2008), "La experiencia mexicana en materia de reforma política-electoral (1977-2008)", en Revista de Derecho Electoral, núm. 6, Costa Rica, 2do. Semestre.
  19. Rangel Hernández, Ernesto, (2009), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reformas de 1917 a junio de 2009, Secretaría de Servicios Parlamentarios y Centro de Documentación, Información y Análisis, Cámara de Diputados, México.
  20. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Centro de Capacitación Sindical Electoral (eds.), (2011), Cultura democrática y cultura de la justicia electoral, México.
  21. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (ed.), (2012), Compilación de Jurisprudencia y Tesis, 1997-2011, sitio web del TEPJF, México.
  22. Valenzuela, Georgette José, (1992), Legislación electoral mexicana, 1812-1921: cambios y continuidades, UNAM, México.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 761

EL SECRETARIO DEL COLEGIO